



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTOFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INAOE 2022

INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2022

Los entes públicos federales tendrán Órganos Internos de Control (OIC) con las facultades necesarias para:

1. Prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas;
2. Sancionar aquellas irregularidades distintas a las que son competencia del Tribunal Federal de Justicia (faltas graves);
3. Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales, así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

El OIC en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) es parte integrante de su estructura y desarrolla sus funciones conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, de quien depende jerárquicamente.

Tiene como función apoyar la política de control interno y la toma de decisiones relativas al cumplimiento de los objetivos y políticas institucionales, así como al óptimo desempeño de servidores públicos; a la modernización continua; al desarrollo eficiente de la gestión administrativa, y al correcto manejo de los recursos públicos.

ÁREA DE AUDITORÍA: Actos de Fiscalización.

En apego a las directrices descritas, el Órgano Interno de Control realizó en el periodo enero a junio de 2022 los Actos de Fiscalización que a continuación se informan:

Auditoría No. 01/2022 "Actividades Específicas Institucionales" siendo el área auditada la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico. La auditoría tuvo por objeto: "Verificar que las compras de bienes muebles adquiridas con recursos externos derivados de convenios y proyectos de investigación, se hayan realizado asegurando al instituto las mejores





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTOFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en cumplimiento a sus reglas de operación y de conformidad con la normatividad aplicable; identificando, el uso y destino final de los bienes.”

Auditoría No. 02/2022 “Actividades Específicas Institucionales” siendo el área auditada la Dirección General del INAOE. La auditoría tuvo por objeto: “Verificar que el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 del INAOE, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos.”

El Órgano Interno de Control de conformidad con los resultados preliminares identificados, promovió la ampliación del plazo de ejecución de la auditoría ante la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública mediante oficios Nos. 11/290/0100/2022 y 11/290/0128/2022. La Unidad autorizó la ampliación del acto de fiscalización mediante los oficios: UAG/210/1003/2022 y UAG/210/1223/2022.

Por lo anterior, se reporta que este acto de fiscalización finalizó en el mes de julio de 2022.

El número de revisión, el área revisada, el nombre de la revisión y el número de observaciones determinadas, se muestran en la siguiente tabla:

No. DE REVISIÓN	ÁREA REVISADA	NOMBRE DE LA REVISIÓN	OBSERVACIONES DETERMINADAS
01/2022	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES	07
02/2022	DIRECCIÓN GENERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES	06*

* Estas 6 observaciones se emitieron en el mes de julio de 2022 en razón de la ampliación del acto de fiscalización.

